

Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública



8 MARZO

¡Basta de feminicidio e
infanticidio en Gaza!

**La lucha por los derechos de las
mujeres es legítima e impostergable**

La profundización de la transformación requiere **recursos económicos y perspectiva feminista** que **desmonte el patriarcado y combata la mercantilización** y cosificación de las mujeres.

El andamiaje neoliberal no se ha desmontado, requiere un **proceso constituyente y/o reformas profundas**, mucha voluntad, así como un **gran movimiento de masas que exija y respalde las decisiones que deben ser debatidas y consultadas ampliamente**.

El mercado del dinero también se liberalizó-desreguló en las décadas pasadas, y hasta la fecha **la oligarquía financiera se lleva la mayor tajada de los presupuestos federal, estatales y municipales**, mientras la banca exprime a las y los mexicanos impunemente con altos intereses y servicios caros. Urge fortalecer las finanzas públicas en beneficio de las mayorías.

Durante 2024, la deuda pública crecerá a razón de 219 millones de pesos por hora y el pago de intereses y comisiones será de 144 millones de pesos por hora. ¡La deuda es impagable y merma las finanzas públicas! Por ello, insistimos en que se realice una **auditoría integral de la deuda...** se depure, se deje de pagar el Fobaproa y se desendeude al país **¡porque la deuda es negocio de unos pocos a costa de todas y todos!**

El tipo de cambio actual merma las remesas de las y los migrantes y encarece los productos mexicanos de exportación. **Las altas tasas de interés elevan el costo de los créditos** de las familias mexicanas, de los cuales, cerca de 40% son créditos hipotecarios.

En términos generales, así de injusta sigue siendo la situación en México: **de toda la riqueza que se produce (PIB), 67% son ganancias del capital y 26% son remuneraciones que se reparten entre 59 millones de trabajadores y trabajadoras** (22 millones con empleo formal y 37 millones en la informalidad). Esto debe cambiar ya, **todos los salarios deben aumentar**, no sólo los mínimos. Además, se requiere una **reforma fiscal progresiva** para que paguen más quienes más tienen y un **impuesto a las grandes fortunas** (más de 100 millones de pesos).

Las políticas públicas, cuando carecen de una perspectiva feminista, impactan de una forma diferenciada y desfavorable a las mujeres, que son quienes padecen los problemas de seguridad, desplazamientos forzosos, empleo precario, un sistema de salud que todavía no se parece al de Dinamarca, además de las inclemencias de la **debacle ambiental**, que no se está atendiendo con la prioridad debida.

Las más pobres son mujeres, padecen la triple jornada y son víctimas de las violencias dentro y fuera de casa. Para cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres... ricos y pobres, la riqueza de una nación se debe distribuir para todas y todos y el resultado estar encaminado a lograr una vida digna, igualitaria, sin discriminaciones ni violencias.

De las mujeres ocupadas, 47%, más de 11 millones, tuvieron una jornada laboral media de 35 a 48 horas semanales a fines de 2023, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Además, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) muestra que las mujeres que trabajan y al mismo tiempo se ocupan de alguien y de los cuidados del hogar dedican **77 horas** a ello. **¡Once horas diarias de trabajo los 7 días de la semana** y aun así dudan que sea justa y necesaria la exigencia de **dos días de descanso** por cada cinco de trabajo y la reducción de la **jornada diaria a 6 horas!**

Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública

Además, la ley de Cuidados se congeló e inutilizó, al añadir un artículo transitorio que obligaba a que no se le diera financiamiento...

Las mujeres rurales, proveedoras de 50% de los alimentos que se producen, no son dueñas de la tierra, no tienen acceso a programas y tampoco tienen retribución por su trabajo productivo.

La violencia contra las mujeres atenta contra su vida, su libertad y seguridad, es una guerra para infundir temor y controlar sus recursos y su vida. Los feminicidios son la punta del iceberg de una violencia estructural y cultural, capitalista y patriarcal.



En el combate a la violencia hacia las mujeres, la cual tiene causas muy diferentes a la violencia entre hombres, vemos simulación (ay... la simulación, una lacra de nuestra cultura política).

De las casi 21 000 mujeres asesinadas entre 2018 y 2023, sólo 5065 casos se investigaron como presunto feminicidio, aun cuando el Estado está obligado a investigarlos como tales.

En el año 2022 se documentaron 15 646 violaciones sexuales (SESNSP). ¿Cuántos violadores están en las cárceles? ¿Qué políticas hay para combatir y erradicar la violación infantil en las familias, escuelas e iglesias? Demandamos sanciones ejemplares para quienes permiten la impunidad de la violencia sexual y de otros tipos.

No vemos interés en desmontar el sistema prostitucional, privilegio patriarcal, ni en combatir la trata de mujeres, niñas y niños; al

contrario, con su omisión, México compite para atraer al turismo depredador, y a ello se le añade la pretensión de legalizar y legitimar los vientres de alquiler o maternidad subrogada.

La paridad, conquista del movimiento feminista, ha logrado simbólicamente que el espacio público ya no sea sólo de los hombres. Pero en muchos casos se ha encumbrado a mujeres que, con base en sus relaciones de poder, garantizan el control político y económico de las posiciones... Obstaculizar la participación política de quienes cuentan con conciencia feminista e inventarse candidaturas para llenar las cuotas es violencia política.

Además, vemos con indignación cómo los partidos han desdeñado la Ley 3 de 3, incumpliendo la exigencia de que ningún violador, acosador o fulano que no pague alimentos a los hijos que engendró, llegue al poder. Llamamos al INE a realizar una minuciosa revisión de candidatos y a vetar a quienes son un pésimo ejemplo y un peligro cuando se les invista de fuero.

Demandamos una política de Estado para desmontar el sistema patriarcal (androcéntrico, jerárquico, sexista, machista y homofóbico) de todos los resquicios, de todas las instituciones, de todas las prácticas, relaciones y expresiones culturales.

6 de marzo de 2024

¡Todos los derechos para todas las mujeres!

Martha T. González Rentería, Mónica Soto Elízaga, Lídice Ramos Ruiz, Verónica Carrillo Ortega, Araceli González Moyaho, Rozana Lucio Flores, María de la Paz Quintanilla Vargas, Tania Leticia Hernández Casas, Laura Elena Gaytán Saldívar, Tania Bonilla Sánchez, Tania Delgado Lara.

www.nomasdeudapublica.org

FB: Suspensión al pago de la deuda publica